



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1892-D-02

Buenos Aires, 23 MAY 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Libertad de Expresión, en base a una iniciativa de la Sra. Diputada Fernanda FERRERO.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que por intermedio del organismo correspondiente, requiera información del gobierno de la provincia de Tucumán acerca de las medidas adoptadas en salvaguarda de la libertad de prensa y expresión en la ciudad de San Miguel de Tucumán, con motivo de las agresiones sufridas por los periodistas: Julio Rubino, Juan José Márquez y Horacio Serman, el 11 de Abril de 2002; y Borja Michaelsen y María Inés Alvaro, los días 12 y 14 de Abril de 2002.

Dios guarde al señor Presidente.

